

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA DE 18 DE JULIO DE 2017.

En La Puebla, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día 18 de julio, se reúnen en el Local Social de La Puebla los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D. Juan Manuel Ayaso Martínez, y con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal de fecha 4 de octubre de 2011; a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cuál se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ (PP)

VOCAL POR EL PARTIDO POPULAR

D. FRANCISCO FELIPE SOTO SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTE)

VOCAL POR "CARTAGENA SI SE PUEDE"

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUZ GRANERO BARRERAS

VOCAL POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. MANUEL MACANÁS TOMÁS

VOCAL POR CIUDADANOS

D. JUSTO GONZÁLEZ SEGADO

VOCAL POR MOVIMIENTO CIUDADANO

D. SANTIAGO LEÓN BAÑOS

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. PEDRO GARCÍA MATEO (AVV DE LA PUEBLA)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

No asisten a la sesión D. Salvador Inglés Paredes (Ciudadanos), D. Jaime Baeza García (PP), D<sup>a</sup> Francisca Villena Alcobas (PP), D<sup>a</sup> Ana María Martínez Martínez (AMM La Aparecida), D. Luis Alcaraz Martínez (AVV La Aparecida), D. Ginés Santiago Egea García (AVV de Los Camachos), D. José Fernández León (Comisión Fiestas De La Puebla).

#### ORDEN DEL DIA

1º. Informe del Sr. Presidente.

2º. Aprobación de gastos.

3º. Ruegos y preguntas.

.....

#### PRIMERO.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

Respecto a carreteras comentar que los vecinos de la diputación de La Puebla-La Aparecida disfrutarán pronto del arreglo (reparación de firme) de la carretera F-57 en el tramo que va desde La Aparecida a Los Salazares, con un presupuesto cercano a los 40.000 euros.

También se está trabajando en solucionar los problemas de inundaciones en la carretera que discurre entre la Ermita de El Pasico y La Asomada, que supone un peligro para los vehículos que circulan por la zona cuando hay abundantes lluvias.

Además se instalará, en La Aparecida, señalización de salida autovía a la altura de Venta "El Abasto".

Todos estos logros han sido posibles gracias a las reuniones mantenidas entre miembros del Grupo Municipal Popular, el Director General de Carreteras, José Antonio Fernández Lladó, el Presidente de la Junta Vecinal de la Diputación y vecinos.

En el ámbito municipal:

Se ha dado traslado a Infraestructuras para el bacheado de calles en La Puebla, La Aparecida, Los Camachos.

A petición de la AVV de Los Camachos se ha cambiado de lugar los contenedores existentes junto al Escudo.

Se está trabajando en la mejora del sistema de riego de los jardines de Punta Brava junto a C/ Pantano Santomera.

Se ha vuelto a poner en servicio la iluminación exterior de la Casa de Pérez Espejo de La Aparecida.

Se ha desbrozado varias calles y solares municipales en La Puebla, La Aparecida y Los Camachos.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE GASTOS.

Se proponen y aprueba por unanimidad:

- Suministro valla metálica de colores para área de juego infantil, ref. j-16-05 en Plaza La Capellanía, La Puebla, 4.857,50 €, presupuesto de Técnico Miguel Alberto Guillén Pérez.
- Reposición arbolado y riego en Plaza entre c/ Pantano Santomera y c/ Pantano Alfonso XIII, en El Carmolí, 9.211,23 €, presupuesto de Técnico Miguel Alberto Guillén Pérez.

.....

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE SOBRE LA MEJORA DEL ACCESO AL COLEGIO SANTA MARÍA DEL BUEN AIRE DE LA PUEBLA**

Dña. María Luz Granero Barreras eleva al Pleno, como portavoz y único vocal de esta Junta en representación de la Agrupación Municipal "Cartagena Sí Se Puede", la Moción para la mejora del acceso al Colegio Santa María del Buen Aire de la Puebla.

A esta moción también se suman el resto de los vocales de esta Junta Vecinal, en representación de sus partidos políticos

### **EXPOSICIÓN:**

#### **ANTECEDENTES:**

El Colegio de Santa María del Buen Aire se encuentra en el extrarradio del núcleo urbano de pedanía de La Puebla, limita con una unidad de actuación, que en la actualidad está sin desarrollar. La parcela donde se ubica el colegio, constituye una donación de terrenos efectuada hace años y que durante la redacción y tramitación del Plan General de Ordenación Municipal de Cartagena se tuvo en cuenta para la inclusión en la zona urbanizable, pero como en la actualidad se ha derogado dicho Plan, no se tiene clara su calificación actual.

Dicho Colegio cuenta solamente con un acceso estrecho, de una vía de tráfico rodado que funciona de doble sentido y cuenta solamente una acera de un metro aproximadamente de ancho, todo ello impide la fluidez del tráfico peatonal, ya que en su mayoría son niños acompañados de sus padres y en cuanto al tráfico rodado el encuentro entre dos vehículos no se hace de forma segura.

Esta inquietud, por la mejora de los accesos al CEIP Santa María del Buen Aire, viene preocupándonos desde el año pasado, dónde ya se puso de manifiesto en varias reuniones por esta vocal, y dicha inquietud fue compartida tanto por el presidente de esta Junta Vecinal, D. Juan Manuel Ayaso, como por vocales como D. Fco. Felipe Sánchez, D. Jaime García y D. Justo Segado y por los vecinos.

Evidencia de ello es el acta de la Junta Vecinal de fecha 1 de marzo de 2016, así como actas posteriores, y como fruto de ésta, el Presidente de la Junta solicita entrevista con el Sr. Concejal competente en esta materia, produciéndose dicha entrevista en las dependencias municipales el 30 de junio de 2016.

En esta reunión mantenida, no se pudieron sacar conclusiones debido a la anulación, días antes, del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Cartagena del año 2012 - que estaba vigente hasta esa fecha-, por lo que quedó programada otra reunión con fecha 18 de abril de 2017 - que quedó registrada en el acta de la Junta Vecinal de fecha 8 de abril de 2017-, siendo finalmente también anulada, a la espera de nueva fecha.

En el 2016 también se mantuvo una reunión con los dueños de los terrenos de acceso al CEIP Santa María del Buen Aire, solicitada por D. Juan Manuel Ayaso, presidente de la Junta Vecinal y el Vocal D. Fco. Felipe, en el que ya se puso de manifiesto la posibilidad de mejora del acceso, realizando la continuación de la Calle Caballero, como se había visto en reuniones anteriores mantenidas con los demás vocales de la Junta Vecinal.

Ya en este año 2017, y como consecuencia de que dentro de los presupuestos participativos, no se selecciona la obra para acondicionar los accesos al CEIP, como habíamos propuesto, esta vocal, Dña. María Luz Granero Barreras, decide realizar esta moción, en la que propongo tres alternativas de ejecución, para mejorar dicho acceso al Colegio. Antes de terminarla, y en reunión mantenida con el resto de los Vocales de la Junta Vecinal, después del pleno del 5 de julio de 2017, les propongo adherirse a esta moción, recibiendo una contestación afirmativa por parte de todos.

#### MOTIVOS Y JUSTIFICACIÓN

Es necesario la mejora en estos accesos, adaptándolos a los anchos recomendados a este tipo de vías de doble sentido, para dar mayor fluidez al tráfico rodado y peatonal, y para evitar posibles accidentes. Para ello se han estudiado tres posibles propuestas, que se anexan a continuación.

#### SOLICITA:

Que esta Junta a través de su Presidente se interese pidiendo información al técnico correspondiente del Ayuntamiento de la situación y calificación actual de los terrenos y de las posibles vías de comunicación existentes, y así poder completar toda la información para tramitar la propuesta más viable y ventajosa a la hora de su ejecución, y a su vez, se eleve la moción al Ayuntamiento de Cartagena para su tramitación.

Se aprueba por unanimidad tanto la urgencia de la moción como el contenido de la misma.

#### TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGO DE MOVIMIENTO CIUDADANO AL PLENO MUNICIPAL DE JUNTA VECINAL, LA PUEBLA-APARECIDA, PARA ESTUDIO Y REDACCION TECNICA MUNICIPAL DE REMODELACION Y ADAPATACIÓN DE LA CALLE JOSE MANUEL CLAVER VALDERAS A INCORPORACION DE MOBILIARIO URBANO Y MEJORAS EN SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL.

La reciente calle denominada José Manuel Claver en la Puebla es una importante avenida y eje de comunicación de entrada y salida con el municipio vecino de Torre Pacheco y otros de la Comarca de Cartagena.

Su actual diseño de avenida principal no acompaña a la imagen que nuestro pueblo desea, así nos lo han hecho llegar algunos vecinos de nuestro pueblo, dando diversas opiniones y sugerencias para su transformación, seguridad y disfrute, no solo del tráfico rodado sino también de vecinos y peatones.

Con el fin de atender esas demandas en consenso con los vecinos de la Puebla y con los residentes domiciliados en la mencionada calle, es por lo que desde mi grupo de MC y portavoz, elevo al pleno de esta Junta Vecinal y su posterior traslado al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y área de Desarrollo Sostenible el siguiente R U E G O:

Que el departamento técnico de Infraestructuras elabore un estudio de diseño y detalle de la vía pública mencionada, que recoja todas aquellas mejoras posibles que supongan seguridad vial, peatonal, mobiliario urbano, jardinería, etc., con una valoración estimada de la misma y poderla presentar a los vecinos para su aceptación o incorporaciones viables de mejoras que surgieran.

.....

RUEGO DE MOVIMIENTO CIUDADANO AL PLENO MUNICIPAL DE JUNTA VECINAL, LA PUEBLA-APARECIDA, PARA QUE LOS SERVICIOS TECNICOS DEL AREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PROCEDAN A INICIO DE EXPEDIENTE LEGAL ADMINISTRATIVO PARA EJECUCION Y TERMINACION URBANISTICA DEL USO PUBLICO DE TRAMO DE CALLE CABALLERO CON SU ENLACE A LA RM.F-35.

De todos es conocido el trazado de esta calle en nuestra localidad de la Puebla, pues lleva años sin llegarse a terminar en su trazado final de acceso, unos 75 metros lineales aproximadamente, con la vía regional RM.F.35.

Los vecinos residentes en su entorno de calles vecinas como C/Carrera, C/ Bosco, C/Equilibrista y los residentes de la propia C/Caballero; encuentran dificultades en su uso del último tramo al no encontrarse terminada pública y urbanísticamente, pues se encuentra en tierra y sin acerado; lo que dificulta su tránsito y seguridad peatonal, sobre todo en época de lluvias, a lo igual de utilización en los usos de servicios que le proporcionarían su comunicación con la RM.F.35 y la estación de servicio de la localidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, como portavoz de mi grupo, elevo al pleno de esta Junta Vecinal y su posterior traslado al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en su área de Desarrollo Sostenible el siguiente R U E G O:

Que el departamento técnico de Urbanismo e Infraestructuras, inicien expediente administrativo de la actual situación urbana del tramo de calle anteriormente descrito en la parte expositiva de este ruego, procediendo con posterioridad por el cauce administrativo legalmente establecido, a la ejecución y puesta en servicio para el uso público vecinal del tramo de calle objeto de este ruego.

.....

D. Francisco Felipe Soto Sánchez pregunta por la limpieza de solares en La Puebla.

El Sr. Presidente dice que lo normal es que las Asociaciones de Vecinos avisen a los propietarios de solares en mal estado (matorrales, suciedad, etc.) para que los limpien. Si no surte efecto comunicarlo por escrito al Ayuntamiento para que requiera la limpieza. En caso necesario el propio Ayuntamiento la realiza con cargo al dueño.

.....

D. Manuel Macanás Tomás solicita la instalación de mesas de pin pong en la plaza del Molinos, frente a Caja Murcia.

El Sr. Presidente dice que habrá que ver junto con la Asociación de Vecinos las actuaciones a realizar en dicha plaza.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar El Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo el Secretario este Acta. DOY FE. Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO  
P.D.

Fdo. Juan Manuel Ayaso Martínez

Fdo. Juan Lobato Barcelona